

422

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 25 de Marzo de 2014
		Versión:3
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Nº: 268	AÑO: 2020
CONVENIO DE:			

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ALL CLEANING S.A.S.		
	NIT O CC:	901.078.533-8		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 8 No.5-71	TEL :	3193287558
	CIUDAD:	CARTAGENA		
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	ANTONIO MARIMON MATOREL		
	CC:	73084957 de Cartagena		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO			
VALOR DE CONTRATO:	\$2.407.845.981,06			
	Valor en Letras: DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS SEIS CENTAVOS MCT.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.			
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2020			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	14 DE MARZO DE 2020	Nº Póliza:	2590287-4	
		Expedida Por:	SURAMERICANA	
FECHA PUBLICACIÓN GACETA Y/O PAGO ESTAMPILLADO:	16 DE MARZO DE 2020			

En la ciudad de Neiva, en el despacho de Secretario de Educación del Departamento del Huila, se reunieron el Doctor LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR – Secretario de Educación, ANTONIO MARIMON MATOREL – Representante Legal de ALL CLEANING S.A.S y ALFONSO MONROY ZUÑIGA – Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link <https://extranet.huila.gov.co/>, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de “Inducción y Reinducción” y/o <https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx>, con el nombre de “Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila 2018”.

“HUILA CRECE”

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila

e-mail general@gobernacionhuila.gov.co

“Huila Competitivo”

17-03-2020
022

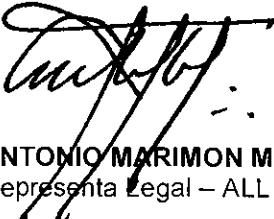


423

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 25 de Marzo de 2014
		Versión:3
		Página 2 de 2

Así mismo el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.


LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR
 Secretario General


ANTONIO MARIMON MATOREL
 Representa Legal – ALL CLENAING S.A.S.


ALFONSO MONROY ZUÑIGA
 Supervisor

